

de los peticioneros, con documentos en Madrid calle de Miguel Angel n.º 21
al que se comunicaron; así como a la Inspección Provincial Veterinaria
Dulcorar así mismo la vacante para que se provea en propiedad
por medio de concurso, enviándose duplicado anuncio a dicha
Inspección Provincial Veterinaria, con los datos que determinan el
12 del Reglamento de 11 de junio de 1935.

Y don se devuelven a los interesados los documentos que han acompa-
ñado a sus peticiones

Y don que con cargo al Capítulo de Consultas se abonen 589 pesetas
abonadas de menores de esta naturaleza en establecimientos benéficos
de Enero de 1949 a 31 Diciembre de 1950

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levantó la sesión a las
once horas, firmando los concurrentes de todo ello como se
hace hoy fe.



Manuel Gato

Manuel Navarro

El Secretario

Fernando

Sesión ordinaria del día, en San Sebastián de los Reyes a 6 de Mayo de mil
6 de Mayo de 1951. Veintidos cincuenta y uno; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde

- D. Martín Gato, Don Fidel González Moiguel, Don la Para Comisario del Ayuntamiento
D. Juan Gato, los Concejales que al margen han intervenido, con objeto de celebrar
D. Venancio Muñoz, sesión de este día a la que se dio principio con la lectura de la acta
D. Manuel Navarro, que fue aprobada sin discusión.

Se dio cuenta de la correspondencia y resoluciones oficiales de la
semana y se acordó su cumplimiento.

Y don designar peritos prácticos para los efectos de destino de la
dos y vías pecuarias del término a los vecinos D. Francisco
varada Porano y Don Cipriano Mado Porano, y prestarle
Perito agrícola del Estado Don José María Requena Escalante
rito a la Dirección General de Ganadería los auxilios pecuarios
el mejor cometido de este servicio.

En cuanto se relaciona con el abastecimiento de carne al
claro se comunicará a los ganaderos del término, que no pue-

vender ganados fuera de la localidad. en tanto haya necesidad en el termino para el vecindario, guardandose preferencia para los indus- triales Camineros del pueblo.

Yolen que el sobrante del importe de la lña de la Dehesa, se destine una vez liquidada la del año actual, a la captacion de aguas para el ganado en dicha finca.

Yolen que se permita por escrito al Grande Viejo Christi Monaste- rio, que ante el abuso de extraccion de lñas de la Dehesa, en lo mismo se abstenga de hacer y vigile más los daños que se vienen haciendo en dicha finca por parte del vecindario sin denunciarlos.

Yolen que la proxima sesion se celebre el dia 2o del actual a las 9 de la mañana y no habiendo otras asuntos de que tratar se levanta la sesion a las tres horas firmando los concurrentes de todo ello como Secretario doy fe.



Miguel

Juan S. Lopez

Martin Gato

Manuel Narcaez

Francisco Muñ

El Secretario

firmando

sesion extraordinaria, en San Sebastian de los Reyes, a las nueve horas del dia veinte y uno de Mayo de 1951 de Mayo de mil novecientos cincuenta y uno; bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Fidel Gonzalez Miguel, se reunion en la Casa Pontista Martin Gato y los señores que en presente constituyen la totalidad de miembros del Ayuntamiento y que se expresan al margen.

Acto seguido el Sr. Presidente manifestó que, como se expresaba en la oportuna convocatoria, el objeto de esta sesion era el de aprobar las cuentas municipales de los ejercicios de los años 1948, 1949 y 1950. las cuales fueron expuestas al publico, informadas y minuciosamente examinadas por la Comision que ha emitido los correspondientes dictámenes que constan en sus respectivos expedientes.

Dada lectura de los referidos dictámenes por el infrascripto Secretario, de los que resulta que dichas cuentas estan debidamente rendidas y justificadas, el Sr. Presidente anuncio que va a proceder a su votacion y no habiendose opuesto contra las repetidas cuentas